

**POR COMICIOS DEL 4 DE JUNIO**

# Continúa IEEM con sondeos de opinión

A LA FECHA Y, DESDE EL INICIO DEL PROCESO DE ELECCIÓN DE GUBERNATURA 2023, SE HAN RENDIDO TRES INFORMES EN MATERIA DE REGULACIÓN DE ENCUESTAS ELECTORALES

REDACCIÓN  
GRUPO CANTÓN

**EDOMEX.-** Debido a las actividades en torno a la Elección de Gubernatura 2023, el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) realiza el seguimiento a diferentes tipos de encuestas, entre las que destacan las de muestreo y salida, así como los sondeos de opinión y los conteos rápidos no institucionales.

Con apego a lo establecido por el Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral (INE), el IEEM, a través de las áreas correspondientes, lleva a cabo desde el inicio del Proceso Electoral y hasta tres días posteriores a la Jornada Electoral, un monitoreo de encuestas y sondeos publicados en medios de comunicación impresos, cuyo informe es integrado por la Secretaría Ejecutiva semanalmente.

La norma determina que, quienes difundan, soliciten u ordenen la publicación de cualquier encuesta por



**Escanea el QR**  
La Institución realiza monitoreos y sondeos en medios



**INE**

· Con dicha información se preparan reportes enviados mensualmente al INE; en ellos se señala cuántas encuestas o sondeos fueron publicados

· Ya se han entregado copias a la Secretaría Ejecutiva

muestreo o sondeo de opinión, deberán entregar una copia del estudio a la Secretaría Ejecutiva del IEEM para respaldar la información publicada.

Además, deberán especificar los datos sobre quién patrocinó, solicitó, ordenó y pagó la publicación, quién la realizó, difundió y en qué medios de comunicación se dio a conocer, así como, si se trató de un trabajo original o de una reproducción.

La Secretaría Ejecutiva del IEEM elabora un informe al Consejo General sobre el monitoreo realizado,

y respecto de las encuestas recibidas por parte de las empresas especializadas acreditadas ante el Instituto.

Con dicha información se preparan reportes enviados mensualmente al INE; en ellos se señala cuántas encuestas o sondeos fueron publicados, además de si fueron pagados por algún partido político. A la fecha y, desde el inicio del Proceso de Elección de Gubernatura 2023, se han rendido tres informes en materia de regulación de encuestas electorales y sondeos de opinión en el territorio.